

## ACTA DE CIRCUNSTANCIADA DE CONTEO DE VOTOS

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas del día 29 de mayo de 2023, en las instalaciones de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (en lo sucesivo la "SIDE"), las cuales se encuentran ubicadas en Ave. Don Quijote de la Mancha No. 1, en el Complejo Industrial Chihuahua, reunidos la LED. Ana Gabriela Villasana García, persona titular de la Unidad Jurídica de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua y Presidenta del Comité de Ética de la SIDE y de las entidades paraestatales que lo integran, el C. Daniel Benitez Rojas, persona titular de la Dirección Administrativa de la SIDE y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética de la SIDE, la Lic. Silvia Gisela Sánchez Solís del Departamento de Recursos Humanos de la SIDE y vocal permanente del Comité de Ética de la SIDE, la M.A.R.H. María Rossana Valenzuela Cano de la Dirección Administrativa de la SIDE y vocal temporal del Comité de Ética de la SIDE, la Mtra. Cristina Alcalá del Departamento Jurídico de la SIDE y asesora jurídica del Comité de Ética de la SIDE, la Lic. Rocío Torres Sandoval de la Unidad Jurídica de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua y el Lic. Juan Antonio Olague Barraza, persona titular del despacho de los asuntos del Órgano Interno de Control del Sector de Economía y Empleo, con la finalidad de dar por concluido el proceso de selección y dar a conocer los resultados de quienes conformaran el Comité de Ética de la SIDE y de las entidades paraestatales que lo integran, para el periodo comprendido de agosto de 2023 a agosto 2026, se señala lo siguiente:

### Antecedentes:

**Primero.-** En cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; publicados en el Periódico Oficial el 19 de febrero de 2020, la Secretaría de la Función Pública, a través del Comité de Ética de la SIDE y de las entidades paraestatales que lo integran, en fecha emitió la convocatoria (ver anexo 1) a todas las personas servidoras públicas que integran la SIDE, del Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua "FIDEPAECH", de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua "PRODECH", de la Administradora de Servicios Aeroportuarios "ASACH", de Fomento de Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua "FODARCH", del Instituto de Innovación y Competitividad "I2C" y de la Agencia Estatal de Desarrollo Energético de Chihuahua, para participar activamente en la nominación y elección de las personas integrantes del Comité de Ética para el periodo 2023-2026.

**Segundo. -** Dentro de las bases de la citada convocatoria, se estableció que el proceso de selección de personas integrantes de carácter temporal del Comité de Ética, se llevaría a través de medios electrónicos en dos etapas: la Nominación y la Elección, que en ningún caso se podría considerar la designación directa como mecanismo de elección. La fecha establecida para nominar fue del viernes 21 de abril al viernes 28 de abril del 2023.

**Tercero. - La Etapa de Nominación** se realizó en conformidad a la convocatoria, por medios electrónicos del día miércoles 17 de mayo al día miércoles 24 de mayo del 2023, en la cual se registraron un total de:

ENTIDAD PÚBLICA	VOTOS	PERSONAS NOMINADAS	MUJERES	HOMBRES
AGENCIA ESTATAL	11	8	2	6
ASACH	7	3	2	1
FIDEAPECH	45	18	9	9
FODARCH	10	5	3	2
I2C	7	4	2	2
PRODECH	16	11	5	6
SIDE	50	37	18	19

Del listado final (ver anexo 2).

Después de realizar un análisis, de las personas votadas de la SIDE, no podrán ser votadas:

- La Lic. Silvia Gisela Sánchez Solís, quien es la persona titular de la Unidad de Género de la SIDE, quien ocupará un puesto permanente en el Comité de Ética por ser la persona titular de la Unidad de Género; esto de acuerdo al **artículo 8** de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- El C. Daniel Benitez Rojas, quien es la persona titular de la Dirección Administrativa, quien será la persona que ocupará un puesto permanente en el Comité de Ética por ser la encargada del Área Administrativa de la SIDE; esto de acuerdo al **artículo 7** de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

#### Declaratoria

El C. Daniel Benitez Rojas, persona titular de la Dirección Administrativa de la SIDE, en mi carácter de facilitador para la integración del Comité y revisión de los resultados, me permito dar a conocer los resultados de la votación de quienes han sido electos como integrantes de carácter temporal en el Comité de Ética de la SIDE y de las entidades paraestatales que lo integran.

#### Resultado de la Votación

Se informa que derivado de las acciones de difusión para la etapa de votación se obtuvieron:

## AGENCIA ESTATAL DE DESARROLLO ENERGÉTICO DE CHIHUAHUA

Personas candidatas	Número de votos	Puesto
SOPHIA PUENTE MAGDALENO	6	Miembro temporal
RENATA ROBLES SERRANO	1	Lista de prelación 1

### ASACH

Personas candidatas	Número de votos	Puesto
MIREYA GÓMEZ DURÁN	5	Miembro temporal
SAYURI MARTÍNEZ	4	Lista de prelación 1
FERNANDO GUERRERO	2	Lista de prelación 2

### FODARCH

Personas candidatas	Número de votos	Puesto
PAULINA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	14	Miembro temporal
MIGUEL MIRAMONTES	3	Lista de prelación 1
GABRIEL ORNELAS	2	Lista de prelación 2
LILIANA SOTO	1	Lista de prelación 3

### SIDE

Personas candidatas	Número de votos	Puesto
MARIA ROSSANA VALENZUELA CANO	11	Miembro temporal
LEONEL CHAVIRA	6	Lista de prelación 1
RENE ARVIZO	4	Lista de prelación 2
ALMA GONZÁLEZ IBARRA	3	Lista de prelación 3
ANISOL MACÍAS	3	Lista de prelación 4
GABRIELA VALLES	3	Lista de prelación 5
MARCELA MAGAÑA	3	Lista de prelación 6
FEDERICO LÓPEZ BUSTAMENTE	2	Lista de prelación 7
JESÚS GARCÍA LÓPEZ	2	Lista de prelación 8
JOSUÉ LÓPEZ	2	Lista de prelación 9
LAURA DOMÍNGUEZ	2	Lista de prelación 10
NANCY CERA	2	Lista de prelación 11
ULISES FERNÁNDEZ GAMBOA	2	Lista de prelación 12
ARTURO ACOSTA FERNÁNDEZ	1	Lista de prelación 13
JESÚS SÁNCHEZ	1	Lista de prelación 14
JORGE VENZOR	1	Lista de prelación 15
KARINA ESTRADA	1	Lista de prelación 16
LESLIE LÓPEZ	1	Lista de prelación 17
LUCIANO FERNÁNDEZ	1	Lista de prelación 18

MARÍA SOLEDAD MATÍAS MARTÍNEZ	1	Lista de prelación 19
MARTHA ALANIS HERMOSILLO	1	Lista de prelación 20
MÓNICA RAMÍREZ RAMOS	1	Lista de prelación 21
JESÚS CAMPOS	1	Lista de prelación 22

### I2C

Personas candidatas	Número de votos	Puesto
IRMA GABRIELA MIRANDA ALCALÁ	6	Miembro temporal
CARLOS PIEDRA FRAYRE	4	Lista de Prelación 1
GRISELDA JUÁREZ	1	Lista de Prelación 2

### FIDEAPECH

Personas candidatas	Número de votos	Puesto
DENISSE ROCÍO PIÑÓN MARÍN	6	Miembro temporal
EDITH OLIVAS CHÁVEZ	5	Lista de Prelación 1
LAILA ABBUD	4	Lista de Prelación 2
ALEXANDER RÍOS	2	Lista de Prelación 3
DIEGO ARMANDO GONZÁLEZ SALAS	2	Lista de Prelación 4
MARÍA SOLEDAD HERNÁNDEZ CASTILLO	2	Lista de Prelación 5
MAURICIO TALAMAS	2	Lista de Prelación 6
PAULINA ALMEIDA	2	Lista de Prelación 7
IKI KORTRIGHT RODRÍGUEZ	1	Lista de Prelación 8
JAVIER ZAPATA	1	Lista de Prelación 9
JORGE ERIVES	1	Lista de Prelación 10
OMAR LARA	1	Lista de Prelación 11

### PRODECH

Personas candidatas	Número de votos	Puesto
LUIS ENRIQUE IRIGOYEN REYES	6	Miembro temporal
ELSA VERÓNICA REZA SÁNCHEZ	4	Lista de Prelación 1
ROCÍO TORRES SANDOVAL	3	Lista de Prelación 2
ANA GABRIELA VILLASANA GARCÍA	3	Lista de Prelación 3
CARLOS ALFREDO GONZÁLEZ CHÁVEZ	1	Lista de Prelación 4
HUMBERTO ÁNGEL GONZÁLEZ VILLASANA	1	Lista de Prelación 5
BACILIO JAVIER MARRUFO PÉREZ	1	Lista de Prelación 6

### III.- Del Proceso de Selección.

Dado lo anterior y al no existir impedimento alguno para la validación de la elección de quienes conformarán el Comité de Ética de la SIDE y de las entidades paraestatales que lo integran, se hace constar la legalidad de este proceso de selección, exhortando a los elegidos a que se conduzcan bajo los principios y valores que rigen el servicio público.

  
LED. Ana Gabriela Villasana García  
Presidenta del Comité de Ética

  
C. Daniel Benítez Rojas  
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética

  
Lic. Silvia Gisela Sánchez Solís  
Departamento de Recursos Humanos  
Dirección Administrativa  
Secretaría de Innovación y Desarrollo  
Económico

  
MARH. María Rossana Valenzuela Cano  
Dirección Administrativa  
Secretaría de Innovación y Desarrollo  
Económico

  
Mtra. Cristina Alcalá Delgado  
Departamento Jurídico  
Secretaría de Innovación y Desarrollo  
Económico

  
Lic. Rocío Torres Sandoval  
Unidad Jurídica  
Promotora para el Desarrollo Económico  
de Chihuahua

En calidad de supervisor del proceso:

  
Lic. Juan Antonio Olague Barraza  
TITULAR DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SECTOR  
DE ECONOMÍA Y EMPLEO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS 5/7, CORRESPONDE AL ACTA DE CIRCUNSTANCIADA DE CONTEO DE VOTOS PARA ELECCIÓN DE QUIENES CONFORMARÁN EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES QUE LO INTEGRAN, DEL PERIODO COMPRENDIDO DE AGOSTO DE 2023 A AGOSTO DE 2026.

**Anexo 1.- Convocatoria para la selección de integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de las Entidades Paraestatales que lo integran**

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

## Convocatoria para la Etapa de Elección de integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de las entidades paraestatales que lo integran del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua para el periodo 2023-2026

Conforme a las disposiciones de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; publicados en el Periódico Oficial el 19 de febrero de 2020, la **SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO**, a través de su Comité de Ética, **CONVOCA** a todas las personas Servidoras Públicas de la **SIDE** y de las entidades paraestatales **PRODECH, FODARCH, FIDEAPECH, I2C, ASACH** y la **Agencia Estatal de Desarrollo Energético de Chihuahua**, a participar activamente en la **ETAPA DE ELECCIÓN** de las personas integrantes del Comité de Ética para el periodo de **AGOSTO DE 2023 A AGOSTO DE 2026**, de acuerdo a las siguientes:

### B A S E S:

#### I. DE LA ESTRUCTURA

El Comité de ética es el órgano colegiado encargado de fomentar, difundir, vigilar y hacer cumplir el Código de Ética y el Código de Conducta de la **SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO** del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; además, tiene el objetivo de orientar y dar certeza a las personas servidoras públicos de la **SIDE** y de **PRODECH, FODARCH, FIDEAPECH, I2C, ASACH** y la **Agencia Estatal de Desarrollo Energético de Chihuahua**, sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano. Estará conformado por 9 integrantes, dos participarán de manera permanente y 7 serán electos con carácter temporal, conforme a la siguiente estructura:

- a) Presidencia
- b) Secretaría Ejecutiva
- c) Vocales

La Secretaría Ejecutiva estará a cargo de la persona titular de la Dirección Administrativa y una posición de las Vocales la ocupará la persona encargada de la Unidad de Igualdad de Género de la SIDE, quienes participaran de manera permanente.

Las otras 7 personas serán de carácter temporal, por un periodo de tres años, y serán electas a través de un proceso de nominación y votación transparente.

La participación de todos los miembros será de carácter honorario.

#### II. DE LOS REQUISITOS

Las personas que sean nominadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Contar con un año de antigüedad en la SIDE o entidad paraestatal.
- b) Las candidatas y los candidatos deberán ser reconocidos por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, trabajo en equipo y compromiso.

### III. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección de las personas integrantes de carácter temporal del Comité de Ética se llevará a través de medios electrónicos, en dos etapas, la Nominación y la Elección, **en ningún caso se podrá considerar la designación directa como mecanismo de elección**, bajo el procedimiento siguiente:

#### Primera Etapa Nominación

La Nominación, es la etapa en la que el personal de la SIDE y de las entidades paraestatales, propone a las personas candidatas que consideran que pueden formar parte del Comité de Ética.

**Del viernes 21 de abril al viernes 28 de abril de 2023.**

#### Segunda Etapa Elección

La elección, es aquella en la que, una vez cerrada la etapa de nominación, todo el personal de la dependencia o entidad, emitirá su voto en favor de alguna de las personas previamente nominadas.

Para que se lleve a cabo la segunda etapa de elección deberá haber al menos 2 personas nominadas por cada una de las entidades que integrarán el Comité.

Se elegirán, por mayoría de votos, 7 personas (1 de la SIDE, 1 de PRODECH, 1 de FIDEAPECH, 1 de ASACH, 1 del I2C, 1 de la Agencia Estatal y 1 de FODARCH) como integrantes de carácter temporal en el Comité de Ética; el resto de los nominados de la SIDE y de cada una de las entidades, formará parte de la lista de prelación que será usada en caso de la declinación o renuncia de algún miembro temporal.

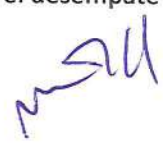
#### Criterios de desempate

Si hubiere empate de votos se considerará la perspectiva de género, eligiendo al sexo menos representado.

En caso de agotarse el criterio anterior, se considerará la antigüedad dentro de la Secretaría o entidad paraestatal.

En caso de agotarse los dos criterios anteriores, se realizará el desempate a través de un proceso de insaculación.

La fecha para que emitan su voto será:





**Del miércoles 17 de mayo al miércoles 24 de mayo de 2023.**

Para votar, accede al sitio digital **(sólo deberá acceder al sitio digital de la entidad a la que pertenece):**

SIDE

<https://docs.google.com/forms/d/1qCQm9mgIXweqO-KJwwgFMRKsyYHRIUX5TQqCjxEUArS/edit>

PRODECH

[https://docs.google.com/forms/d/1E43SyhpriZmsjn9jytQ1hiV-xm-3\\_mCdKGtzkYVo0s0/edit](https://docs.google.com/forms/d/1E43SyhpriZmsjn9jytQ1hiV-xm-3_mCdKGtzkYVo0s0/edit)

ASACH

[https://docs.google.com/forms/d/1rPkj\\_JtINnNdGfoRkll70MEKDvllRh\\_X1\\_YztB\\_yHxo/edit](https://docs.google.com/forms/d/1rPkj_JtINnNdGfoRkll70MEKDvllRh_X1_YztB_yHxo/edit)

FODARCH

[https://docs.google.com/forms/d/1wlmij-eGUkm1\\_m\\_0llk9wRKqXM\\_xv6fhh9m0EMHdkks/edit](https://docs.google.com/forms/d/1wlmij-eGUkm1_m_0llk9wRKqXM_xv6fhh9m0EMHdkks/edit)

FIDEAPECH

<https://docs.google.com/forms/d/1GYlqdhFWWdTmhDJJ2y6ZFPrijWJwmiPZfoBQKNf6nzQ/edit>

I2C

<https://docs.google.com/forms/d/1ht4VRkXUS6lx6ylBorBeO87FO7sVRA3g3Guf1OVF3Rk/edit>

AGENCIA ESTATAL DE DESARROLLO ENERGÉTICO DE CHIHUAHUA

[https://docs.google.com/forms/d/1XNeSgn\\_6D-Dk874t6Jm7yTUbt2sG6JIAZVHJ6jAV2vw/edit](https://docs.google.com/forms/d/1XNeSgn_6D-Dk874t6Jm7yTUbt2sG6JIAZVHJ6jAV2vw/edit)

#### IV. DE LOS RESULTADOS

Una vez concluida la etapa de elección, los resultados se integrarán por la Secretaría Ejecutiva y se revisarán por la Presidencia del Comité; mismos que deberán presentar al resto del Comité, para su conocimiento, aprobación y posterior difusión a través de medios electrónicos.

#### V. DE LA DECLINACIÓN



*mau*



Las personas servidoras públicas que resulten electos y decidan declinar su participación en el Comité, deberán manifestarlo por escrito, para que se convoque a las personas servidoras públicas que de acuerdo con la votación registrada se encuentren en el orden inmediato siguiente.

El Órgano Interno de Control de la **SIDE y de las entidades paraestatales** supervisará en todo momento el desarrollo del proceso de nominación y elección, por lo que, cualquier irregularidad que sea detectada las personas servidoras públicas de esta Secretaría y/o de las entidades paraestatales debe ser comunicada ante este órgano:

**Mtro. Julio Antonio Olague Barraza**

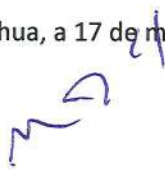
Calle Allende 901

Col. Centro

Chihuahua, Chih.

Consulta el Código Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, así como los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal en el enlace: <http://www.chihuahua.gob.mx/sfp/unidadetica>.

Chihuahua, Chihuahua, a 17 de mayo de 2023





**Anexo 2.- Lista de las personas nominadas para la selección de integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de las entidades paraestatales que lo integran**

*mal*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*